

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/022/2018

PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PLATAFORMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA PARA LA UNIVERSIDAD PÚBLICA ABIERTA Y A DISTANCIA DEL ESTADO DE DURANGO (UPADED) INCLUYENDO MODELO DUAL Y REGISTRO DE EVIDENCIAS PERSONALIZADAS



En la ciudad de Durango, Dgo., reunida la convocante a las 11:00 horas, del día 13 de Diciembre de 2018 en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, ubicada en el edificio "B" planta baja cito en Boulevard Domingo Arrieta número mil setecientos del Fraccionamiento Domingo Arrieta, en la Ciudad de Durango; con fundamento en el Capítulo V, Cláusula Décima Quinta de las bases se celebró el acto de la Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional (LP/E/SEED/022/2018) para la adquisición de la plataforma integral de educación a distancia para la Universidad Pública Abierta y a distancia del Estado de Durango (UPADED) incluyendo modelo dual y registro de evidencias personalizadas

Acto seguido se procedió a la aclaración de las preguntas que por escrito presentaron en tiempo y forma los proveedores que adquirieron las Bases de la Licitación Pública Nacional (LP/E/SEED/022/2018) para la adquisición de la plataforma integral de educación a distancia para la Universidad Pública Abierta y a distancia del Estado de Durango (UPADED) incluyendo modelo dual y registro de evidencias personalizadas.

ACLARACION DE LA CONVOCANTE

1. Las pruebas de funcionamiento se presentaran a la convocante de forma individual por cada uno de los oferentes.

PREGUNTA 1.- En el anexo técnico en el apartado de tiempo de entrega solicitan que deben ser entregadas las licencias y accesos al sistema en no más de 3 días hábiles y la puesta punto del sistema en no más de 30 días hábiles, estos servicios serán en la nube o en algún servidor propiedad de la convocante ya que los tiempos de entrega de los servidores por parte de fabricante es mínimo cuatro semanas.

RESPUESTA.- Como se especifica en las bases la puesta a punto del sistema no debe tardar más de 30 días hábiles. Los oferentes podrán utilizar esquemas mixtos de nube y on-premise. Y como se expresa en el mismo anexo los oferentes deberán entregar dentro de su solución los Servidores de acuerdo al anexo técnico específicamente en cumplimiento con el Concepto: "Servidores requeridos para instalación de plataforma tecnológica." La convocante no cuenta con servidores propios para esto.

PREGUNTA 2.- Respecto a la solución solicitada de hardware hiperconvergente la institución tiene disponibles los recursos de red y eléctricos ya que esta plataforma corre por lo menos a 10 Gigas de velocidad y se requieren transivers y twinaxiales por lo menos 6 o requiere que proporcionemos los switches y cables necesarios para proporcionar la solución completa.

RESPUESTA.- Los oferentes deberán proporcionar todos los elementos necesarios para el correcto funcionamiento de los nodos Hiperconvergentes, la convocante solo proporcionará 6 interfaces SFP 10GE a la Red de la SEED. Por lo que los oferentes deberán incluir los cables y transceiver necesarios.

PREGUNTA 3.- En el punto referente a la prueba de concepto dentro del anexo técnico están solicitado funcionalidad de la herramienta por parte del licitante, solicitamos a la convocante que se permita tener acceso a la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas a una persona además del representante legal con el perfil técnico ya que se requiere un experto en el uso de la herramienta.

RESPUESTA.- Afirmativo solamente en la presentación de la prueba

PREGUNTA 4.- Respecto al capítulo 6 numeral IV punto 3 se solicita documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa con referencias comerciales se solicita a la convocante nos aclare si se refiere con empresa al fabricante o al licitante.

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/022/2018

PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PLATAFORMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA PARA LA UNIVERSIDAD PÚBLICA ABIERTA Y A DISTANCIA DEL ESTADO DE DURANGO (UPADED) INCLUYENDO MODELO DUAL Y REGISTRO DE EVIDENCIAS PERSONALIZADAS



RESPUESTA.- Al Licitante.

PREGUNTA 5.- En el Capítulo XI relativa a la Suscripción del Contrato, Cláusula Trigésima Segunda, párrafo Dos, dice: "El pago de los servicios se hará sin anticipo, y el 100% del contrato dentro de los 20 días naturales siguientes contados a partir de la **recepción de los servicios**, previa verificación de los mismos., en las oficinas de la, Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación". Pregunta: ¿Cómo Recepción de los Servicios la convocante se refiere a el momento en que este en funcionando la plataforma?.

RESPUESTA.-Afirmativo al momento en que se encuentre en plena operación la plataforma

PREGUNTA 6.- En el anexo técnico, en el apartado servidores requeridos para la instalación de plataforma tecnológica están solicitando los nodos procesador con 8 núcleos y 2.4 de velocidad. Esta tecnología o tipo de procesadores ya no se fabrica se solicita a la convocante que podamos ofertar con procesador de 10 cores y velocidad de 2.2 Ghz que nos da 44 Ghz por nodo contra 38.4 solicitados, que es superior a lo requerido.

¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA.- Como se expresa en las bases en el ANEXO TÉCNICO en el Concepto: "Servidores requeridos para instalación de plataforma tecnológica." En su punto "Nodos Hiperconvergentes" inciso "e. La solución deberá incluir al menos 3 nodos con las siguientes características como mínimo:" los oferentes podrán incluir servidores (nodos) con características superiores a las de dicho anexo y estas quedarán sujetas a la revisión de la convocante

PREGUNTA 7.- En la plataforma educativa no están solicitando el licenciamiento del sistema operativo en donde se va a albergar este sistema ¿desea la convocante se incluya este licenciamiento?.

RESPUESTA.- La solución solicitada es integral, por lo que los oferentes deberán incluir todo lo necesario para que esta funcione y opere de acuerdo a lo especificado en las BASES DE LICITACIÓN y su ANEXO TÉCNICO.

PREGUNTA 8.- En la solicitud técnica en el anexo uno requiere un back up integrado. Esta característica venía incluida en la solución de Vmware en versiones anteriores, actualmente desde la versión 5.5 fue omitida. ¿Desea la convocante que se proponga un licenciamiento con costo adicional de respaldo con las características que está solicitando?.

RESPUESTA.- La solución solicitada es integral, por lo que los oferentes deberán incluir todo lo necesario para que esta funcione y opere de acuerdo a lo especificado en las BASES DE LICITACIÓN y su ANEXO TÉCNICO.

PREGUNTA 9.- Solicitamos a la convocante nos permita presentar copias certificadas en lugar de las originales debido a que tenemos diversos concursos en proceso, adjuntando a la misma su correspondiente copia simple.

RESPUESTA.- Afirmativo

PREGUNTA 10.- Solicitamos nos confirme si para el requisito solicitado en la cláusula décima octava, fracción IV, punto 10, denominado "CARTA DE NO CONFLICTO DE INTERESES (SE ANEXA FORMATO)" nos proporcionarán el anexo que se menciona en dicho punto ya que no viene inmerso en las bases.

RESPUESTA.- Se anexa a la presente.

No habiéndose realizado en tiempo y forma pregunta alguna por los participantes que adquirieron las bases de licitación, se da por entendido que el contenido de las mismas fue claro y explícito por lo que siendo las 12:00 hrs. Del día 13 de Diciembre de 2018, se da por terminada la presente acta de aclaraciones; notificándose de inmediato a todos los proveedores. Firmando los que en ella interviene, la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma.

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/022/2018
PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PLATAFORMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN A
DISTANCIA PARA LA UNIVERSIDAD PÚBLICA ABIERTA Y A DISTANCIA DEL
ESTADO DE DURANGO (UPADED) INCLUYENDO MODELO DUAL Y REGISTRO DE
EVIDENCIAS PERSONALIZADAS

"POR LA CONVOCANTE"

L.A. OMAR ALBERTO CORTEZ ALVARADO

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS Y ENCARGADA RESPONSABLE
PARA PRESIDIR ESTE ACTO.

LIC. HUGO ESQUIVEL REYNA

REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARIA
DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y
SUPERIOR

ING. JORGE VALDEZ GUERRERO

DIRECTOR DE INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA